

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27416** *CENTMILWATTSDESOL*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 31/09, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de LLeida, seguidos a instancia de Mouloud Fecih, contra la empresa Centmilwattsdesol, S.L con CIF nº B-25644816, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 2 de julio de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1337,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 2 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A090064716-1